# Cartilla evaluar Reconsideración DDC cuenta solo con arqueólogo



## **CONTENIDO**

I.	DIRE	CTOR	4
	1.1.	Asignar expediente:	4
	1.2.	Observar expediente:	. 5
	1.3.	Finalizar expediente:	. 5
II. ARQUEÓLOGO			. 7
	2.1.	Bandeja de expedientes	. 7
	2.2.	Observar de expedientes	. 7
	2.3.	Finalizar expediente(arqueólogo/abogado)	. 8

Para la evaluación de Solicitud de reconsideración, luego que el administrado envía expediente con documentación de sustento, el flujo de atención será el siguiente:

Expediente atendido con observaciones y con notificación para subsanar observaciones:

- 1. Director asigna expediente a arqueólogo
- 2. Arqueólogo evalúa, emite informe y envía a director.
- 3. Director emite oficio/carta y observa.
- 4. Administrado levanta observaciones.
- 5. Arqueólogo evalúa si no tiene observaciones emite informe proyecta resolución directoral y da pase a bandeja de director.
- 6. Director emite resolución directoral y finaliza.

Expediente atendido sin notificación de observaciones:

- 1. Director asigna expediente a arqueólogo
- 2. Arqueólogo evalúa, emite informe y envía a director
- 3. Director emite resolución directoral y finaliza.

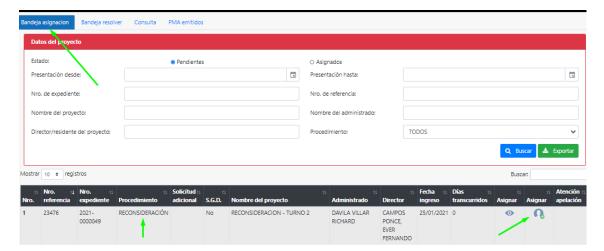
Si solicitud es declarada fundada y según resolución se evaluará nuevamente documentación, se procederá con la asignación y evaluación de expediente como en solicitud de Autorización PMA.



#### I. DIRECTOR

### 1.1. Asignar expediente:

Al ingresar al sistema se muestra la bandeja de documentos pendientes de asignación, dar clic en **Asignar.** 



Si DDC no cuenta con abogado ni cadista seleccionar opción arqueólogo realizará labor de abogado y cadista, seleccionar especialista y dar clic en **Guardar**:





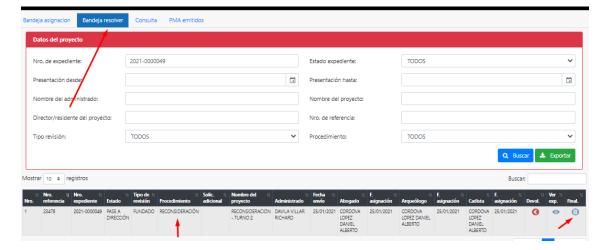
### 1.2. Observar expediente:

En **Bandeja asignar** ubicar expediente a ser observado, emitir oficio/carta y proceder con la notificación, dar clic en **Observar.** 



#### 1.3. Finalizar expediente:

En Bandeja resolver ubicar el expediente y dar clic en Finalizar:



Ingresar al expediente, emitir resolución directoral y dar clic en botón Fundado, Fundado en parte o Infundado:

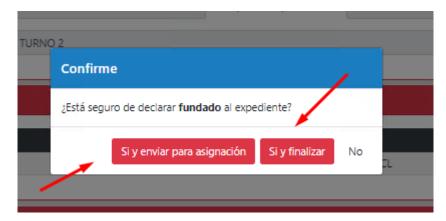




Si fuera el caso de declarar **Fundado o Fundado en parte**, podrá seleccionar:

**Si y enviar para asignación**, es decir el director deberá asignar nuevamente el expediente para ser evaluado, se evaluará la documentación enviada para solicitud de autorización.

Si y finalizar, es decir no se volverá a evaluar.

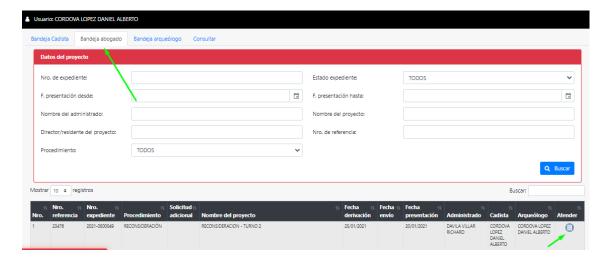




## II. ARQUEÓLOGO

### 2.1. Bandeja de expedientes

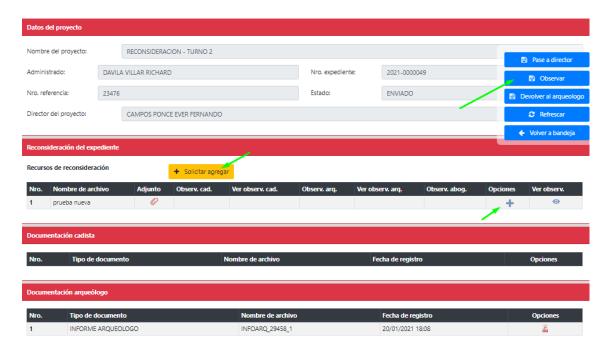
En pestaña Pase a a bogado ubicar expedeinte y dar clic en Atender:



## 2.2. Observar de expedientes

Registrar observaciones, emitir informe y dar clic en Observar . Permite al administrado subsanar los items observados:

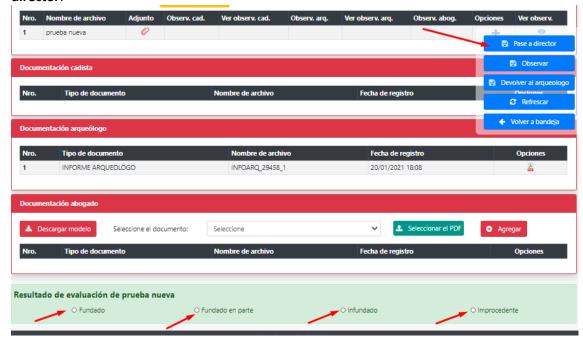




Luego que el administrado subsane las observaciones, procederá con la evaluación y conformidad respectiva.

#### 2.3. Finalizar expediente

Para los expedientes que van a ser finalizados, el arqueólogo deberá emitir la documentación respectiva, seleccionar el resultado de evaluación y dar clic en **Pase a director**:



Nota: si expediente es declarado fundado y director asigna nuevamente el expediente en mención, deberá evaluar la información de la etapa de autorización.